

BASES NOVENO CONCURSO DE EMPRENDIMIENTO TECNOLÓGICO “DESAFÍO HIGH TECH UDEC”

I. ANTECEDENTES

La Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Concepción, en adelante la VRID, es la encargada de promover y apoyar las actividades que se realizan en las áreas de investigación científica, creación artística, desarrollo, innovación, incubación de empresas, emprendimientos y prestación de servicios. Uno de los pilares fundamentales es el apoyo al emprendimiento, con el propósito de fortalecer y aprovechar las capacidades científicas y tecnológicas de estudiantes de pre y postgrado, estudiantes de educación media y básica acompañados de un adulto, investigadores y profesionales con alto nivel de conocimiento científico-tecnológico que se encuentran tanto al interior como fuera de la Universidad de Concepción.

Considerando lo anterior, la Universidad de Concepción en representación de Incubadora de Empresas IncubaUdeC, se encuentra organizando el 9° Concurso de Emprendimiento Tecnológico Desafío High Tech.

La Universidad de Concepción es una institución de Educación Superior con 102 años de historia, organizada como Corporación de Derecho Privado. En su seno acoge diversas empresas con un alto nivel de desarrollo y de compromiso con la comunidad. Su misión es ser una universidad laica y pluralista, fundada por y para la comunidad, que contribuye al desarrollo sustentable, desde las distintas áreas del saber, a través de la formación de personas altamente comprometidas con la sociedad, así como en la generación, preservación y transferencia del conocimiento, de las artes y las culturas.

IncubaUdeC, con 19 años de trayectoria, es la Incubadora de Negocios de la Universidad de Concepción que tiene como objetivo crear empresas y negocios de base tecnológica, que se caractericen por ser altamente innovadores, y que tengan un alto potencial de crecimiento. IncubaUdeC apoya a las iniciativas desde su etapa temprana, en aspectos relacionados con la comercialización, aceleración de emprendimientos e internacionalización de negocios, facilita el desarrollo de negocios exitosos y su escalamiento a nivel global mediante la entrega de conocimiento, el acceso a diversas redes de contacto, levantamiento de financiamiento público y privado.

Las siguientes indicaciones conforman las Bases del Noveno Concurso de Emprendimiento Tecnológico, “Desafío High Tech”. Una vez que los participantes presenten su inscripción, se considerará que todos los miembros del equipo conocen y aceptan el contenido de las presentes bases.

ORGANIZA



AUSPICIADORES



APOYA



COLABORADORES



MEDIA PARTNERS



II. DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO

1. OBJETIVO GENERAL.

Seleccionar proyectos innovadores de base tecnológica, que tengan un alto potencial de crecimiento y estén orientados a la creación de nuevos emprendimientos, en los siguientes tracks:

- **Desafío Reactiva tu Pyme:** Propuestas y/o soluciones que promuevan la reactivación económica de las micro, pequeñas y medianas empresas de Chile y que contribuyan a mejoras en la gestión, producción, finanzas, comercialización u otras áreas de los negocios.
- **Desafío Ciencia y Emprendimiento para el Futuro:** Propuestas de base **científico-tecnológica**, orientadas a la creación de productos y servicios de alto impacto, y que contribuyan a solucionar problemáticas provenientes de distintas industrias o el sector público
- **Desafío Educación Financiera:** Buscamos soluciones innovadoras que apliquen tecnologías para:
 - Promover la educación financiera en niñas, niños y adolescentes en etapa escolar.
 - Potenciar el acceso y uso de servicios financieros especialmente en la población rural de nuestro país.

2. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Podrán participar en este concurso, alumnos de pre y postgrado académicos de todas las instituciones de la red UdeC que se detallan a continuación:

- Universidad de Concepción Campus Concepción.
- Universidad de Concepción Campus Chillán.
- Universidad de Concepción Campus Los Ángeles.
- Instituto Profesional Virginio Gómez.
- Centro de Formación Técnica Lota-Arauco.

Se considerará el foco para este año emprendimientos a **nivel de idea**, que cumplan con los siguientes requisitos:

- Que no cuente con iniciación de actividades al momento de la inscripción.**
- En el caso de estar constituidas, no tener ventas al momento de la inscripción.**
- Que no se cuente con un prototipo terminado en etapa comercial.**

Se podrá participar en modalidad individual o grupal.

En referencia a las inscripciones grupales, se deberá designar entre sus miembros, a uno que los represente y actúe como líder de la propuesta, por otro lado, para las postulaciones grupales podrán formar parte de un equipo integrantes de las diferentes instituciones mencionadas en el punto 2 de las presentes bases con un máximo de cinco integrantes por equipo, incluyendo al líder de éste.

Para postular al concurso, se debe completar el “Formulario de Inscripción”, el cual estará disponible en la página web www.incubaudec.cl, especificando el track al que postulan.

La Comisión Organizadora del concurso se reserva el derecho de evaluar la pertinencia de la propuesta con el track escogido, al momento de la inscripción. En caso de considerar mayor pertinencia con otro track, se notificará al líder del equipo mediante correo electrónico. Este dispondrá de dos días desde la recepción del correo para aceptar el cambio, o confirmar el track postulado inicialmente.

No podrán participar individualmente o integrando un equipo:

- Miembros de la Comisión Organizadora o del equipo evaluador del Concurso.
- Alumnos de la Universidad de Concepción o terceros que tengan deudas en estado de morosidad con la Universidad de Concepción, por cualquier concepto, y que no se encuentre reprogramada la deuda.

*Revisar Anexo 1, donde se encuentran detalles de requisitos específicos para cada Track.

3. ELEGIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS

Se considerarán elegibles aquellas propuestas que cumplan con todos los requisitos siguientes:

- a. El equipo postulante y el proyecto debe cumplir con todos los requisitos indicados en el punto 2 de estas bases.
- b. Presentar el proyecto según el formato establecido en el “Formulario de Inscripción”, el que debe estar completo.
- c. Envío del formulario de inscripción dentro del plazo establecido en las presentes bases.

La Comisión Organizadora se reserva el derecho de verificar los antecedentes de los postulantes.

4. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Los participantes del concurso tienen las siguientes obligaciones:

- a. Aceptar las presentes bases del concurso. Se deja expresa constancia que constituye aceptación de las bases, el solo hecho de presentar el proyecto a través del “formulario de inscripción” correspondiente.
- b. Garantizar la veracidad y exactitud de los datos que se entreguen durante el desarrollo del concurso.
- c. Asistir a los talleres y actividades de apoyo al emprendimiento con un **mínimo de 80% de asistencia**. En el caso de las postulaciones grupales, deberá asistir al menos 1 integrante de cada

equipo. Sólo se justificará la inasistencia por razones de fuerza mayor debidamente acreditadas al correo desafioht@udec.cl

El incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones, significará que la propuesta correspondiente quede fuera de concurso.

5. PREMIOS

Los proyectos mejores evaluados y que lleguen a la semifinal (final de Track) y final del Desafío High Tech, serán premiados con:

- Programa de formación a cargo de GearboX, que consiste en talleres formativos y didácticos para proyectos en etapa de ideación.
- Difusión en medios de comunicación regional y/o nacional.
- \$5.000.000 (cinco millones de pesos) a repartir entre los 3 equipos que lleguen a la final (1er lugar: \$3.000.000.-, 2do lugar: \$1.500.000.-, 3er lugar: \$500.000.-).

Adicionalmente, el primer lugar de cada track, recibirá un reconocimiento por parte del patrocinador del desafío

6. ETAPAS DEL CONCURSO

- Inscripción:** Todos quienes estén interesados en participar, deberán inscribirse de manera individual o grupal a través de la web www.incubaudec.cl, a partir de las 13:00 horas del 22 de septiembre de 2021 hasta el 15 de octubre de 2021 a las 23:50 horas. Cualquier consulta se podrá realizar en el correo electrónico desafioht@udec.cl hasta el día 07 de octubre de 2021.
- Bootcamp:** Cada postulante inscrito, sin filtro ni evaluación, podrá participar del proceso formativo del Desafío. Esta etapa contempla una semana de talleres formativos donde se evaluará asistencia, y posteriormente una serie de talleres formativos electivos. Esta etapa, tiene la finalidad de que los postulantes puedan aprender contenidos que les permita mejorar sus propuestas y aumentar sus posibilidad de avanzar a las siguientes etapas.
- Formulario extendido:** Terminada la etapa con asistencia evaluada del Bootcamp, se habilitará un formulario de postulación en la plataforma SantanderX. En la anterior, se debiera ingresar la propuesta de innovación, la que será evaluada y entregará la opción de avanzar a las siguientes etapas.
- Elegibilidad:** Una vez enviado los formularios extendidos, se evaluarán que cumplan con los puntos de las presentes bases, para poder pasar a la etapa de evaluación.
- Selección de propuestas y criterios del proceso de evaluación:** La Comisión Organizadora analizará las propuestas recibidas dentro del plazo, basándose en los siguientes criterios de evaluación:

Criterio	Observación	Ponderación
Mérito Innovador en la oferta de valor	Se analizarán la originalidad y los aspectos distintivos del producto a problemas del mercado y la solución para esta, proceso, modelo de negocio o servicio. Su diferenciación respecto de lo disponible en el mercado, aspectos de propiedad intelectual, su grado de innovación y la incorporación de tecnología en su propuesta de valor	20%
Equipo Emprendedor	Se refiere al talento y compromiso de los miembros del equipo. <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad del emprendedor/a y del equipo para la ejecución del proyecto. • Experiencia de los integrantes del equipo en emprendimientos anteriores. • Experiencia y capacidad técnica. 	40%
Potencial de Crecimiento	Se evaluará el potencial de crecimiento del negocio innovador. Dimensión y oportunidad el mercado; escalabilidad.	20%
Modelo de Negocios	Se evaluará el modelo de negocios en relación a la identificación y descripción del cliente y/o usuario y su competencia, como se va a llevar la venta al cliente, identificar las actividades y recursos más importantes del negocio y finalmente identificar futura redes de apoyo al negocio.	20%

Cada criterio de evaluación se calificará, por profesionales de la Comisión Organizadora, de acuerdo a una escala de 1 a 10, siendo 1 el mínimo y 10 el máximo. Se seleccionarán los 3 mejores promedios para cada track para pasar a la siguiente etapa.

Se establecerá un Acta con el resultado del análisis y se informará en la página web www.incubaudec.cl y sus redes sociales, los proyectos que pasarán a la siguiente etapa.

- f) **Herramientas Pitch:** Todos los proyectos seleccionados serán entrenados en Metodología Pitch por el creador del Power Pitch Method, Hector Sepúlveda.
- g) **Coaching individual:** Posterior al entrenamiento grupal, los equipos seleccionados tendrán sesiones individuales de mentoría y Coaching que les permita mejorar su propuesta y preparar su presentación pitch de la Semifinal (Final de Track).
- h) **Demoday:** Actividad de Pitch Day, donde todos los seleccionados por track, deberán presentar sus propuestas frente a un jurado compuesto por expertos en emprendimiento e innovación, además de representantes de las entidades patrocinadoras de cada Track. Sus integrantes utilizarán los criterios mencionados en el punto e), y para estos efectos, se sujetarán al mismo procedimiento señalado en dicho punto, para finalmente establecer la propuesta ganadora de cada track.
- i) **Coaching Final:** Con los proyectos ganadores de cada track, se realizarán sesiones de coaching para preparar su Pitch final y aumentar sus posibilidades de ganar el DHT 2021 a partir de las observaciones del jurado en el Demoday.
- j) **Gran Final:** El Comité Evaluador estará integrado al menos por 5 personas, quienes podrán tener la calidad de empresarios, emprendedores, profesionales de alguna Institución integrante de la administración del Estado, inversionistas o miembros de una Aceleradora de Negocios, y un representante de la Universidad de Concepción.

Se realizará la selección del equipo ganador en esta actividad, donde los seleccionados presentarán sus proyectos en un tiempo determinado de antemano por el Comité Organizador y serán evaluados por el Comité Evaluador. Dado que la totalidad de proyectos finalistas ya son ganadores de cada track, se evaluará sumado al punto e), aspectos relacionados a su “performance” Pitch y originalidad de la propuesta.

Se levantará un Acta con el resultado de la evaluación final y los resultados se darán a conocer a través de la página web www.incubaudec.cl

La actividad finalizará con la Ceremonia de Premiación donde se galardonará a las iniciativas que alcancen mayor puntaje en cada track.

7. CONFIDENCIALIDAD

La información contenida en las propuestas, así como todos los datos, documentación e información que sea suministrada por el (los) concursante (s) tendrá carácter confidencial.

8. PROPIEDAD INTELECTUAL

La propiedad intelectual e industrial de los resultados que se logren fruto de las actividades de apoyo de las reparticiones de la Universidad de Concepción, obedecerá a las disposiciones establecidas en el Reglamento de Propiedad Intelectual Vigente en la Universidad de Concepción, que considera además el Reglamento sobre Empresas de Base Tecnológica de la Universidad de Concepción.

9. ANTECEDENTES GENERALES

Este Concurso busca promover el emprendimiento e incentivar a alumnos de pregrado, postgrado a generar negocios innovadores y sustentables basados en sus investigaciones y desarrollos tecnológicos.

Se recibirán consultas vía correo electrónico hasta el 07 de octubre de 2021, en el mail desafioht@udec.cl

ORGANIZA



AUSPICIADORES



APOYA



COLABORADORES



MEDIA PARTNERS



ANEXO 1
TRACK REACTIVA TU PYME

Organizador	CMPC
Logo	

Descripción Organizador

CMPC es una compañía global, con 101 años de historia que entrega soluciones sostenibles a sus clientes y consumidores. Su quehacer es la producción y comercialización de madera, celulosa, productos de embalaje, productos sanitarios, de fuera del hogar y de papel tissue. Estos satisfacen necesidades de personas, destacando su calidad, competitividad, y elaboración a base de recursos totalmente renovables.

En su operar hace parte de alianzas internacionales aportando a la sostenibilidad del planeta, a la dinamización de las economías locales, impactando de manera positiva a sus comunidades con quienes comparte territorios.

Descripción del track

Propuestas y/o soluciones que promuevan la reactivación económica de las micro, pequeñas y medianas empresas de Chile y que contribuyan mejoras en la gestión, producción, finanzas, comercialización u otras áreas de los negocios.

Requisitos específicos

No aplica.

Premios

Apoyo en difusión con el fin de apoyar a los ganadores a robustecer su proyecto y evaluar posibilidades de apoyo para su validación.

TRACK CIENCIA Y EMPRENDIMIENTO PARA EL FUTURO

Organizador	CIENCIA 2030
Logo	

Descripción Organizador

El Plan Estratégico de Ciencia e Innovación al 2030 de la Universidad de Concepción busca impactar a la sociedad a nivel local y global, resolviendo problemáticas y creando soluciones innovadoras de triple impacto: Social, Económico y Ambiental. Una de las acciones, es fomentar iniciativas de emprendimiento de base científica que sean realizadas por estudiantes y académicos de las Facultades participantes del Ciencia 2030.

Descripción del track

Se consideran en este track, propuestas de base científico- tecnológica orientadas a la creación de productos y servicios de alto impacto, y que contribuyan a solucionar problemáticas provenientes de distintas industrias o el sector público.

Requisitos específicos

La propuesta debe estar liderada por un/a estudiante de pre o postgrado de alguna de las siguientes Facultades de la Universidad de Concepción:

- Facultad de Ciencias Ambientales
- Facultad de Ciencias Biológicas
- Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
- Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas
- Facultad de Ciencias Químicas.

Premios

- Sesión de mentoría con equipo Ciencia 2030 UdeC, con el fin de apoyar a los ganadores a robustecer su proyecto y evaluar posibilidades de apoyo para su validación.
- Se financiará un monto máximo de \$3.000.000 para el proyecto ganador del track, este financiamiento apunta al fortalecimiento de perfiles de proyectos para la gestión de financiamiento público y/o privado, los aspectos relacionados a propiedad intelectual, comercialización, vinculación con empresas y/o la implementación de un prototipo mínimo viable para su comercialización, entre otros.

ORGANIZA



AUSPICIADORES



APOYA



COLABORADORES



MEDIA PARTNERS



Actividades financiables:

1. Desarrollo de prototipo mínimo viable para su comercialización. Se podrá financiar la adquisición de insumos, equipamiento, certificaciones y otros, en que se demuestre que son críticos para un hito de comercialización.

2. Constitución de la empresa. Se podrá financiar el pago de honorarios o una factura por servicios por concepto de asesoría, redacción de escritura y tramitación para la creación de una empresa.

3. Estudios de mercado o planes de negocios. Se podrá financiar el pago de servicios por concepto de la elaboración de estudios de mercado, planes de negocio, valorización de tecnologías y otros relacionados.

4. Gestión de vinculación con empresas u otros. Se podrá financiar el pago de alojamientos, pasajes y otros relacionados a la ejecución de reuniones, organización de eventos y actividades de vinculación.

5. Estudios de propiedad intelectual. Se podrá financiar el pago de servicios por concepto de búsqueda del estado de la técnica, redacción de patentes y otros relacionados.

6. Gestión de financiamiento público y/o privado. Se podrá financiar el pago de servicios de formulación de proyectos y otros relacionados.

Por otra parte, los proyectos premiados tendrán acceso a los servicios de que ofrece el equipo del Plan Ciencia 2030, los cuales consisten en:

- Asistencia a Taller de Comercialización e Innovación.
- Asesoría en el modelo de negocio y mentoring.
- Acceso a la red de contactos profesionales y de empresas.
- Apoyo y patrocinio para la presentación a financiamiento público y/o de inversionistas u otros según necesidad de la propuesta.
- Asesoría en aspectos de Propiedad Intelectual y Transferencia Tecnológica.
- Difusión en medios de comunicación.
- Apoyo en aspectos relacionados al prototipado y escalamiento de resultados de I+D.

El plazo de Ejecución del Proyecto debe ser de 5 meses a partir de la entrega del financiamiento. En casos excepcionales, y sólo por decisión del Plan Ciencia 2030, se podrá otorgar una prórroga de un mes.

En el caso de que se cumpla la fecha límite del proyecto y los fondos no hayan sido ejecutados en su totalidad, Ciencia 2030 decidirá el destino de tales fondos.

TRACK EDUCACIÓN FINANCIERA

Organizador	Santander
Logo	

Descripción Organizador

Banco Santander, es la empresa que más invierte en apoyo a la educación en el mundo y dentro de sus prioridades estratégicas, tiene apoyar a la educación superior a través del desarrollo educativo de las personas.

Descripción del track

Buscamos soluciones innovadoras que apliquen tecnologías para:

- Promover la educación financiera en niñas, niños y adolescentes en etapa escolar.
- Potenciar el acceso y uso de servicios financieros especialmente en la población rural de nuestro país.

Requisitos específicos

No Aplica.

Premios

Apoyo en difusión con el fin de apoyar a los ganadores a robustecer su proyecto y evaluar posibilidades de apoyo para su validación.